



En paro, facultades de la UNAM por Ley de Ciencia

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

ANTE LA APROBACIÓN del Congreso de la Unión para expedir la nueva Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, comunidades estudiantiles del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y al menos cuatro facultades de la UNAM entraron en paro.

Tras una encuesta aplicada al alumnado, los cideítas pararon actividades este martes para “compartir la indignación” a causa de la reforma avalada y para exigir a las autoridades que tomen decisiones en función de la “prosperidad científica y tecnológica de México”.

“Afecta a la comunidad científica y académica de las instituciones públicas del país en diferentes aristas.

“Por un lado, militariza la ciencia, retira autonomía en la administración y gestión de la labor científica del país, vulnera el presupuesto asignado a la ciencia y pone en juego la libertad científica. Por otro lado,

TRAS LA APROBACIÓN

del Congreso suspenden labores; afecta a la comunidad, precisan

ha sido impulsada mediante un proceso irregular y poco transparente”, señalaron.

En tanto, facultades como la de Ingeniería, Arquitectura, de Ciencias y Química también decidieron sumarse al paro durante 24 horas, por los mismos motivos.

Entre los pasillos del Instituto de Investigaciones Sociales de la Autónoma de México también comienzan a ser pegados algunos carteles en rechazo.

“Ley retrógrada hará que tengamos un atraso de muchos años ya que atenta al interés de la nación de cara a su desarrollo futuro y a las transformaciones a nivel mundial”, se lee en las pancartas.

Al paro de actividades también se sumaron académicos que integran la Red ProCiencia MX.

“Esta Ley de Ciencia no nos va a llevar a estar mejor, no nos va a llevar a que la ciencia, tecnología e innovación sean este impulso importante por muchas razones como su contenido, cómo está pensado el sistema, a quienes excluye...”, reclamaron en redes sociales.